



**Comisión de Huérfanos Ycua Bolaños  
Coordinadora de Víctimas del Ycua Bolaños**

---

**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE IDEAS Y  
ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA  
PARA LA CREACIÓN DEL  
SITIO DE LA MEMORIA  
“1A Ycua Bolaños”**

**RESPUESTAS a CONSULTAS de PARTICIPANTES**

**Convocan:**

**Secretaría Nacional de Cultura (S.N.C)  
Comisión de Huérfanos Ycua Bolaños  
Coordinadora de Víctimas del Ycuá Bolaños**

**Entidad técnica y gerenciadora  
Colegio de Arquitectos del Paraguay – Regional Capital**

**Apoya  
Municipalidad de Asunción**

**Año 2016  
Asunción - Paraguay**

**Comisión de Huérfanos Ycua Bolaños  
Coordinadora de Víctimas del Ycua Bolaños**

**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE IDEAS Y ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA  
PARA LA CREACIÓN DEL  
SITIO DE LA MEMORIA  
"1A Ycua Bolaños"**

**RESPUESTAS a CONSULTAS de PARTICIPANTES**

**RESPUESTAS a CONSULTAS de PARTICIPANTES  
(en azul las RESPUESTAS)**

(Continuación) RESPUESTAS a CONSULTAS (de numero 20 a número 43)

20. Favor enviar planos de revelamiento de la obra YCUA BOLAÑOS, para iniciar planteamientos generales de la Propuesta.

**RESPUESTA**

**Los planos están disponibles en [www.cultura.gov.py/ycuabolanos](http://www.cultura.gov.py/ycuabolanos) en la Sección "Nuevos Anexos".**

21. La descarga de leyes y ordenanzas del concurso de ideas presenta dificultades, ya que el archivo comprimido posee un virus en su interior, por lo que el antivirus lo borra directamente, si lo abro, dañaría mis equipos. Podría enviármelos por correo (sin el virus)

**A su solicitud, fue derivada la consulta al equipo técnico.**

22. Adjuntamos un listado de consultas en base a la interpretación del pliego: 1-Escala de entrega de planos: Debido a la extensión del área del terreno a escala 1:100 y considerando que no cabe en un soporte A0 y considerando las dimensiones del proyecto, nos resulta no pertinente para el desarrollo del anteproyecto, por lo cual solicitamos y proponemos lo siguiente: -Planta de Ubicación: 1/100 -Planta Conjunto: 1/500 -Demás diseños técnicos: 1/200 2-Relevamiento y estado estructural: Es de suma importancia contar con los planos estructurales y con un estudio realizado a la estructura existente (estacionamiento), sabemos que lo están preparando pero dado al muy reducido plazo, se necesitaría disponer cuanto antes de esos documentos. 3-Planos topográficos y relevamiento de la situación actual: A fin de poder tener más recursos para una mejor aproximación al sitio, solicitamos los planos topográficos y el relevamiento de la situación actual del sitio. 4-Conexión del terreno con el callejón: Se necesitaría la documentación exacta del terreno municipal en cuestión. Por todo lo anterior, también aprovechamos la ocasión para solicitar una prórroga en la entrega, para poder desarrollar mejor la propuesta y otorgarle así el tiempo que merece tanto la reflexión como la ejecución de un anteproyecto de estas características.

**1. Las escalas están determinadas en el Pliego De Bases. Esas escalas se mantienen, sin modificación.**

**2. el Plano del Relevamiento está disponible en la pág. web**

**Comisión de Huérfanos Ycua Bolaños  
Coordinadora de Víctimas del Ycua Bolaños**

---

**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE IDEAS Y ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA  
PARA LA CREACIÓN DEL  
SITIO DE LA MEMORIA  
“1A Ycua Bolaños”**

**RESPUESTAS a CONSULTAS de PARTICIPANTES**

---

[www.cultura.gov.py/ycuabolanos](http://www.cultura.gov.py/ycuabolanos) en la carpeta “NUEVOS ANEXOS”,  
conteniendo 4 archivos. Es toda la documentación disponible.

3. las fechas del concurso están siendo analizadas y se comunicará  
oportunamente.

4. La conexión del terreno con el callejón está visible en el plano  
catastral y fue informada de su conexión pública sin inconvenientes, en  
las visitas al sitio de obras.

23. Somos alumnos de la Universidad Católica de Santa Fe. Facultad de Arquitectura Sede Posadas, Argentina; queríamos saber si podíamos participar del CONCURSO PÚBLICO DE IDEAS Y ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA PARA LA CREACIÓN DEL SITIO DE LA MEMORIA 1-A Ycua Bolaños, localizado en el Barrio Santísima Trinidad, de Asunción.

**El concurso es público nacional. La participación de arquitectos extranjeros, es posible conformando un equipo con profesionales locales (paraguayos residentes en el país, con título de arquitecto (s) y estableciendo en el Paraguay, el domicilio legal).**

24. ¿En caso de contar con miembros del equipo de trabajo, (arquitectos, estudiantes o asesores, sin título en la República del Paraguay, sean extranjeros o paraguayos), se podrá incluir sus nombres en la lista de integrantes del equipo?

**Es correcto. Siempre que el representante del equipo sea un arquitecto con título reconocido y que tenga residencia en el Paraguay, los componentes del equipo pueden ser de estudiantes nacionales o de otros países.**

25. Solicitamos nos remitan por correos electrónicos, cualquier información y planos previamente remitidos a los demás concursantes.

**En fecha 11/02/2016 se ha procedido a enviar una Lista de chequeo de documentaciones enviadas a los participantes. En caso de no contar con las mismas, solicitarlas a [ycuacap@gmail.com](mailto:ycuacap@gmail.com)  
La recepción del FORMULARIO 1 es el mail de BIENVENIDA AL CONCURSO.  
La recepción del FORMULARIO 5 es el mail del acuse de recibo.**

26. Cuál es el plazo de inscripción? b. Cuándo serán cargados en la página web los planos del relevamiento mencionado el día de la visita del sábado 16 de enero del corriente? c.

**Comisión de Huérfanos Ycua Bolaños  
Coordinadora de Víctimas del Ycua Bolaños**

**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE IDEAS Y ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA  
PARA LA CREACIÓN DEL  
SITIO DE LA MEMORIA  
“1A Ycua Bolaños”**

**RESPUESTAS a CONSULTAS de PARTICIPANTES**

Es obligatoria la denominación del Equipo o no? Esa denominación debe corresponder a un nombre legalmente constituido? d. Solo puede haber un responsable del Equipo?

- a. La inscripción finalizó el 10 febrero 2016. La última visita al sitio el 12 febrero 2016 a las 10 hs.
- b. Los planos del relevamiento del predio y los 3 informes disponibles, fueron remitidos a todos los concursantes y se hallan disponibles en la pag web de la Secretaría Nacional de CULTURA. (ver RESPUESTA a Consulta N° 6).
- c. No es necesaria una denominación del equipo. LA PROPUESTA ES ANONIMA, no debe llevar ninguna identificación. El concurso está abierto a arquitectos o empresas de arquitectos.
- d. El responsable del equipo debe estar claramente indicado en la identidad del concursante (persona física o jurídica).

27. Por las observaciones consignadas en los otros 3 formularios, (2, 3 y 4) los mismos solo deberán ser entregados en caso de presentar una propuesta para el concurso. Es así? si no, favor aclarar.

**Correcto. Solo se presentan en la entrega de la Propuesta, excepto el Formulario 5, que debe ser enviado vía mail a ycuacap@gmail.com antes de la presentación final, de forma independiente, debidamente completado, de ser posible 7 días antes de la fecha de entrega de los trabajos.**

28. Cómo puedo hacer para que la visita de mi equipo se valide? No estaré presente. Los otros miembros sí. Es suficiente el envío de sus nombres y números de cédula?

**Solo un miembro del equipo debe participar obligatoriamente de una visita al lugar del Concurso de Ideas Ycua Bolaños. Cada visita es registrada por el CAP, en el Sitio de Obras. y se emite una constancia de participación, que es válida para todo el equipo. Ese Certificado de Visita al Sitio, debe incluirse entre los documentos a la entrega de las propuestas.**

29. ¿Existe algún límite de metros cuadrados a demoler, se busca preservar lo posible o se asume que todo será demolido? • ¿Cuál es la escalera cuyo símbolo se debe mantener, la del acceso principal en la esquina o la que se encuentra pegada a la rampa? • ¿El espacio gastronómico debe ser planteado solo como apoyo del conjunto o como un

**Comisión de Huérfanos Ycua Bolaños  
Coordinadora de Víctimas del Ycua Bolaños**

**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE IDEAS Y ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA  
PARA LA CREACIÓN DEL  
SITIO DE LA MEMORIA  
"1A Ycua Bolaños"**

**RESPUESTAS a CONSULTAS de PARTICIPANTES**

espacio de servicio a la comunidad y el entorno? • ¿Existe un límite de láminas para la presentación final? • Utilizando la escala para las fachadas propuesta en el pliego (1:100), el terreno con el entorno inmediato (veredas y calles perimetrales) quedan fuera de la lámina, ¿Existe la posibilidad modificar la escala?

1. **No hay límites respecto a los m2 a ser demolidos en el predio Ycua Bolaños.**
2. **La RAMPA, las dos ESCALERAS, la TORRE (o totem) son los elementos de mayor impacto en las víctimas. Es potestad de cada concursante la resolución de cada uno de estos elementos de gran efecto simbólico para las víctimas, los sobrevivientes y los familiares afectados por el siniestro.**
3. **El espacio gastronómico es para apoyo del conjunto.**
4. **No existe límite de número de láminas. 5. La escala no puede ser modificada como indica el pliego, pero podrán adicionarse láminas en A0 CON OTRAS ESCALAS.**

30. Quisiera por favor envíen también los cortes y fachadas, allí se tendrá el dato exacto de los desniveles existentes de la construcción (que no está indicado en la planta). Estos niveles y alturas de fachadas no son solamente necesarios para poder realizar el anteproyecto teniendo conocimiento de lo existente, sino también los m3 a demoler para la planilla de cómputo requerida. Lista de datos faltantes en los planos: 1. niveles de piso / desnivel / vereda / rampas 2. Escaleras metálicas existentes 3. altura y configuración de muros perimetrales e interiores existentes. 4. dimensiones exactas de la torre a conservar 5. Corte 6. Fachadas

**Tanto el plano en CAD enviado, como los informes, son todos los datos disponibles. Fachadas, Cortes u otros datos adicionales no han podido recuperarse.**

31. Los 3 lotes que conforman el martillo, donde dice Estacionamiento al aire libre, quedan sin poder usarse? O puede formar parte de la Propuesta?

**Los 3 lotes forman parte del terreno y deben considerarse en la propuesta.**

32. La planta de conjunto.. A qué se refiere? Acaso no es un Solo Conjunto todo? 2- "planta al aire libre" y "áreas cubiertas" en 1/100 es lo mismo que el Conjunto? 3.- Como se presentan esos planos.. A qué se refiere?

**Comisión de Huérfanos Ycua Bolaños  
Coordinadora de Víctimas del Ycua Bolaños**

**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE IDEAS Y ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA  
PARA LA CREACIÓN DEL  
SITIO DE LA MEMORIA  
“1A Ycua Bolaños”**

**RESPUESTAS a CONSULTAS de PARTICIPANTES**

- 1. La Planta de Conjunto se refiere al Plan de IDEAS que surge del llamado a Concurso. El mismo está abierto a IDEAS adicionales que podrán incrementar o modificar los ejes programáticos lineados en el Pliego, toda vez que estén debidamente justificados por el concursante.**
  - 2. Correcto**
  - 3. Las plantas del ANTEPROYECTO van a escala 1:100**
33. Es obligatoria la denominación del Equipo o no? 2. Esa denominación debe corresponder a un nombre legalmente constituido? 3. Solo puede haber un responsable del Equipo? 4. En el Formulario 4 de inscripción apartado: "Cursos Certificados de Especialización / Formación Técnica Especializada" en los últimos 5 años o en todos los años de formación? y en el apartado "Experiencia Directa en los últimos 8 años o en todos los años de experiencia laboral?
- 1. No es necesaria una denominación del equipo. El concurso está abierto a arquitectos o empresas de arquitectos.**
  - 2. Puede haber más de un responsable del Equipo de ser arquitecto, por lo menos uno de ellos.**
  - 3. El formulario 4, se incluirá con la Propuesta. En el sobre correspondiente a la identidad del concursante. En cuanto al Curriculum, se pide la experiencia en general, sin definir cantidad de tiempo.**
34. En el pliego de bases y condiciones se estipula la fecha tope de inscripciones el día 10 de Febrero de 2016 y los días de visitas. La duda surge a partir de la denominación de obligatoriedad de dichas fechas de visita, ya que el equipo todavía no está inscripto, y las fechas de visita obligatoria ya han pasado, no pudiendo asistir a dicha visita. ¿Incurriría esa falta en una descalificación?. En el caso de ser así, ¿no se debería replantear la fecha tope de inscripciones al concurso?
- El plazo de inscripción cerró el día 10 de febrero 2016. Es obligatoria una visita al sitio de obras. Última visita programada: 12/02/16 a las 10 hs. Se ha levantado en la pág. web de concurso, una Addenda al Pliego, referente a los días de visitas.**
35. ¿Es necesario estar inscripto antes de realizar la visita?
- No es necesario.**
36. Quisiera hacer notar que el plano de relevamiento altimétrico y el plano de las

## Comisión de Huérfanos Ycua Bolaños Coordinadora de Víctimas del Ycua Bolaños

### CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE IDEAS Y ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA PARA LA CREACIÓN DEL SITIO DE LA MEMORIA "1A Ycua Bolaños"

#### RESPUESTAS a CONSULTAS de PARTICIPANTES

dimensiones del terreno no coinciden en varios de los linderos y ángulos. Sobre cuál se debe proyectar?

**El Plano del Relevamiento es el disponible.**

37. En el formulario N 1 que debemos completar solicita primero el nombre del profesional arquitecto o denominación del equipo (en nuestro caso es arquitecto) y luego solicita el nombre del representante legal, esa persona sería el arquitecto cabeza o puede ser otra persona del grupo? En el caso de que solamente pueda ser una persona con título universitario, ésta podría dejar un encargado que le reemplace en caso de ausencia a ciertas reuniones o acontecimientos que surjan? En nuestro caso, queríamos poner como representante legal a un integrante del grupo que ya termino la facultad y está en proceso de tesis pero no sabemos si es posible.

**El concurso es para arquitectos con título habilitado. En caso de Empresas cuyo representante legal no sea arquitecto, a efectos de este concurso, debe designar a un arquitecto con título legal como responsable de la propuesta.**

38. En relación al formulario "Hoja de vida" de cada integrante del equipo concursante, en cual apartado se incluye la experiencia docente? Y la participación en concursos?

**El Curriculum de los miembros del equipo, no suma puntos. Se lo pide para tener referencias del equipo y de sus integrantes individuales. Queda a criterio de cada equipo la inclusión de los datos pertinentes.**

39. Solicitamos por este medio los sigtes. planos o detalles, imprescindibles para continuar la elaboración de nuestra propuesta de acuerdo a lo existente. Planos en AutoCad de: Plantas, cortes y fachadas Planta relevamiento de cocina, oficinas y depósitos. Todo lo construido. Cotas de nivel en PB (Veredas) Detalle de torre: Dimensiones, corte y materiales Rampa vehicular: Niveles Quisiéramos además consultar acerca del monto que se maneja para este concurso: ¿Los Gs.10.000 millones son únicamente para la elaboración de proyecto y construcción o están incluidos los premios y gastos de la organización también?

**Los planos del relevamiento e informes se hallan disponibles "online" en el sitio [www.cultura.gov.py/ycuabolanos](http://www.cultura.gov.py/ycuabolanos) en la carpeta de NUEVOS ANEXOS. En los mismos se hallan las cotas y niveles referidos a la vereda. El predio no cuenta con rampa vehicular. La rampa del nivel de planta alta al nivel del estacionamiento era utilizada por los carros del supermercado.**

**Comisión de Huérfanos Ycua Bolaños  
Coordinadora de Víctimas del Ycua Bolaños**

**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE IDEAS Y ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA  
PARA LA CREACIÓN DEL  
SITIO DE LA MEMORIA  
“1A Ycua Bolaños”**

**RESPUESTAS a CONSULTAS de PARTICIPANTES**

**El monto de 10.000.000.000.- Gs es el disponible para la construcción del proyecto. Los honorarios del proyecto ejecutivo serán ajustados a la Ley 1012, como establece el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso. El premio no forma parte del honorario.**

40. Pregunta con respecto a la estructura existente del estacionamiento y del supermercado. Si bien enviaron el relevamiento, no indican si es que esta estructura existente se encuentra en buen estado o ya se encuentra deteriorada. Nuestra duda es si lo que anteriormente fue el estacionamiento puede usarse aun como tal ya no se recomienda su utilización.

**El relevamiento y los informes sobre estructura disponibles, están disponibles “on line” en la web [www.cultura.gov.py/ycuabolanos](http://www.cultura.gov.py/ycuabolanos)  
De ganar una propuesta que mantenga el estacionamiento, o parte del mismo, se harán los estudios pertinentes de capacidad portante y refuerzos de la estructura de hormigón armado existente.**

41. Solicitamos, para que la entrega sea más pulcra, bajar la escala de la entrega a 1.200 o eventualmente 1.150. b. Cuántas copias impresas en A3 deberán ser presentadas? c. El auditorio podrá o deberá ser multiuso? Es decir, deberá contar con pendiente o podrá ser un espacio plano?

**1. La escala permanece como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones. Pero podrán adicionarse láminas en A0 CON OTRAS ESCALAS.  
2. La cantidad de copias impresas en A3 es ilimitada.  
3. La Propuesta del Auditorio queda a criterio del Concursante, atendiendo a las condiciones que debe reunir la obra. Debe estar justificado.**

42. Aclarar: 1. “Nivel Local: EDILICIOS: Si bien el texto menciona “la escalera”, quisiéramos saber a cuál de las dos escaleras existentes se refiere? O hace referencia a ambas? 2. “Eje Educación, Recreación, Cultura, Desarrollo Comunitario y Organizacional” aclarar: · Los programas mencionados en los Anexos Proveídos son bastante variados. Todos estos programas solicitados necesitan de un espacio independiente para cada actividad o podríamos adaptar un salón auditorio multiuso equipado con todas las comodidades necesarias para su variado uso. 3. b) Espacio Gastronómico” Aclarar: · A que concretamente hacen referencia con “Espacio Gastronómico”? 4. Querriamos confirmar si podemos tomar las 11:20 hs como hora de suceso de la tragedia.

**Comisión de Huérfanos Ycua Bolaños  
Coordinadora de Víctimas del Ycua Bolaños**

---

**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE IDEAS Y ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA  
PARA LA CREACIÓN DEL  
SITIO DE LA MEMORIA  
"1A Ycua Bolaños"**

**RESPUESTAS a CONSULTAS de PARTICIPANTES**

---

1. "Nivel Local: EDILICIOS: Hace referencia a ambas escaleras
2. "Eje Educación, Recreación, Cultura, Desarrollo Comunitario y Organizacional" El programa Arquitectónico establecido en las págs. 16/17 pretende resumir lo establecido en los Anexos proveídos. Sin embargo, queda a criterio del concursante el programa proyectual del mismo, atendiendo a las condiciones que debe reunir la obra.
3. b) Espacio Gastronómico" A criterio del concursante
4. Ese es el horario correcto.

43. Sería motivo de descalificación que una de las propuestas contemple la demolición total de las estructuras mencionadas?

1. La propuesta será posible de ser aceptada, toda vez que esté debidamente justificada, atendiendo a que es un Concurso de Ideas. No es motivo de descalificación la demolición edilicia total.
-